

## Centros de Iniciativa Social

**La primera jornada de la huelga convocada para esta semana por ELA, STEILAS, CCOO, LAB y UGT ha tenido un amplio seguimiento, similar al de ocasiones anteriores**

**Reclamamos a las patronales y al departamento de Educación que tomen medidas para solucionar el conflicto, dando una respuesta adecuada a las reivindicaciones y permitiendo la consecución de acuerdos**

La de hoy es la 22ª jornada de huelga en estos dos últimos cursos; El seguimiento ha sido amplio, muy similar al de ocasiones anteriores. En la manifestación que ha tenido lugar hoy en Bilbao nos hemos reunido unas 4.000 trabajadoras y trabajadores, lo que indica el eco que tienen las reivindicaciones planteadas y la penosa situación que vivimos en los centros escolares.

Las personas que trabajamos en el sector llevamos 10 años sin que se haya renovado nuestro convenio, con los salarios congelados, unas cargas de trabajo cada vez mayores y una perspectiva de pérdida de empleo debido a la caída de la tasa de natalidad. Algunos colectivos (especialistas de apoyo educativo y primer ciclo de infantil), que son los más feminizados, tienen unas condiciones totalmente precarias; la equiparación de las y los docentes de ESO y ESO-2 no se ha realizado, y hay que regular mejor la Formación Profesional.

En contra de lo que Educación y las patronales -que son las responsables de dar salida al conflicto- han manifestado reiteradamente, los objetivos de la huelga son claros y bien conocidos: la recuperación y mejora de las condiciones de trabajo del sector. Mejoras que repercuten directamente en la calidad de la educación que se ofrece en los centros y recibe el alumnado.

Tras los 8 días de huelga de enero, y antes de los paros de marzo, en reuniones bilaterales mantenidas con Kristau Eskola, principal patronal del sector, esta se mostró dispuesta a hacer algunos planteamientos que podían dar pie a acuerdos. Por desgracia, y aunque no conocemos los motivos, la patronal ha retrocedido de manera significativa, y los planteamientos puestos sobre la mesa en la última Mesa de negociación dificultan llegar a un acuerdo.

Aunque la última propuesta se nos plantee como definitiva, los sindicatos seguimos totalmente dispuestos a negociar; la patronal sabe dónde están los puntos de acuerdo, que le hemos hecho llegar también por escrito, por lo que le pedimos que profundice en esos planteamientos.

El departamento de Educación también tiene su cuota de responsabilidad sobre las condiciones de trabajo en el sector y la calidad educativa que se ofrece. Por eso, le emplazamos a que asuma su responsabilidad y se implique en la solución del conflicto, dejando de eludir cualquier responsabilidad. La solución no vendrá del aumento de los servicios mínimos, ni del desvío del conflicto al departamento de Trabajo.

Son las patronales y Educación quienes tienen la responsabilidad de solucionar el conflicto respondiendo a las reivindicaciones laborales. Por ello, ELA, STEILAS, CCOO, LAB y UGT les reclamamos que asuman su responsabilidad y tomen medidas para resolver el conflicto, dando una respuesta adecuada a las reivindicaciones planteadas y haciendo planteamiento que lleven al acuerdo.

De la misma manera, animamos a las trabajadoras y trabajadores de los centros de Iniciativa Social a secundar las jornadas de huelga de esta semana y a participar en las concentraciones y manifestaciones que tendrán lugar.

Euskal Herria, 1 de abril de 2019



## Principales reivindicaciones para el nuevo convenio

### Empleo:

Acuerdo de mantenimiento de empleo y de recolocación del personal afectado por el eventual cierre de aulas.

### Salarios:

Recuperación del poder adquisitivo.

Equiparación salarial del profesorado de 1º y 2º de la ESO.

### Jornada y cargas de trabajo:

En cuanto al profesorado, reserva de horas complementarias para la preparación de las clases y para el seguimiento del alumnado, así como un reconocimiento de 70 horas de dedicación no presencial al año.

Respecto al personal de Administración y Servicios, reducción de jornada.

En Formación Profesional, llegar a un acuerdo sobre la distribución irregular de la jornada.

### Mejora de las condiciones de trabajo de colectivos especialmente precarizados y feminizados.

*Especialistas de apoyo educativo:* reconocimiento del carácter educativo de su labor, horas complementarias para la preparación de las tareas y para el seguimiento del alumnado, así como una distribución regular de la jornada desde el 1 de setiembre hasta el 30 de junio.

*Personal de primer ciclo de Educación Infantil:* reconocimiento del carácter educativo de su labor, reducción de jornada, horas complementarias para la preparación de las tareas y para el seguimiento del alumnado.

